Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, martes 31 de marzo de 1953 — Número 17.387

SE RECONOCERAN LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA NORMAL Y COMERCIAL SOSTENIDOS POR LOS GOBIERNOS DE LAS PROVINCIAS

DECRETO Nº 4.233. Buenos Aires, 13|3|53.

VISTO: Que la Ley número 934, de libertad de enseñanza, autoriza a los alumnos de los institutos de enseñanza secundaria establecidos por los Gobiernos Provinciales para incorporarse a los Colegios Nacionales, previo el cumplimiento de los requisitos que la misma establece; y CONSIDERANDO: Que de conformidad con los objetivos enunciados en el Capítulo IV — EDUCACION — del Segundo Plan Quinquenal — Bases generales para la educación —, "El pueblo ha de tener libre acceso a todas las fuentes *del conocimiento* y a todos los centros de enseñanza"; Que en cumplimiento de tal precepto, es necesario ampliar los principios establecidos en la Ley número 934, a los establecimientos comerciales y normales provinciales, dando así la oportunidad a aquellos alumnos que sigan cursos en tales institutos de enseñanza de poder incorporarse a los de la nación sin ninguna dificultad; Que esta medida significa, en materia educacional, una forma efectiva y real de cumplir los objetivos principales del Segundo Plan Quinquenal, y estrechar aun más la efectiva colaboración entre el Gobierno Nacional y las Provincias para lograr cabalmente los principios fundamentales de la doctrina nacional, "que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad"; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Gobierno de la Nación reconocerá los estudios realizados en los establecimientos de enseñanza normal y comercial, sostenidos por los Gobiernos de las *Provincias*, siempre que dichos institutos realicen su actividad con los mismos planes y programas de estudio, régimen de calificaciones, exámenes y promociones, y condiciones de ingreso y egreso que rigen en los establecimientos nacionales similares.

Art. 2º — El Gobierno de la Nación se reserva el derecho de practicar inspecciones periódicas a los institutos que se acojan al reconocimiento dispuesto en el artículo 1º, por conducto del Ministerio de Educación.

Art. 3º — Los establecimientos provinciales que deseen acogerse al régimen del presente decreto deberán solicitarlo al Ministerio de Educación de la Nación y una vez que éste *compruebe el cumplimiento* de las condiciones establecidas, quedará operado el reconocimiento mediante la comunicación que se expida al Gobierno Provincial respectivo.

Art. 4º — Los establecimientos provinciales cuyos estudios sean reconocidos, quedan obligados a efectuar las comunicaciones pertinentes a los organismos del Ministerio de Educación, en cuanto se refiera a datos estadísticos, informes educativos, promoción de alumnos y certificados y títulos que expida.

Art. 5º — Si de las inspecciones practicadas por el Ministerio de Educación, en uso de la facultad que otorga el artículo 2º, *resultare* que un establecimiento reconocido no cumple las condiciones generales que se establecen por el presente decreto o las reglamentaciones que fijare la mencionada Secretaría de Estado, ésta dará cuenta al Gobierno Provincial respectivo de *tal circunstancia* a los efectos de su intervención, sin perjuicio de la suspensión temporaria del aludido reconocimiento hasta que el instituto en cuestión se encuadre en las disposiciones reglamentarias.

Art. 6º — Los títulos y certificados que otorguen los establecimientos reconocidos, tendrán validez en igualdad de condiciones que los expedidos por las escuelas normales y comerciales nacionales, siempre que sean *conformados* por el Ministerio de Educación de la Nación antes de entregarse a los interesados, sin cuyo requisito carecerán de valor.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

Modificación de un Reglamento

DECRETO Nº 4.883. — Buenos Aires, 20|3|53.

VISTAS las constancias del presente Expediente 200|952 Ss. 3, atento a lo informado por el Ministerio de Marina y; CONSIDERANDO: Que los señores Oficiales Superiores de la Marina de Guerra al ser promovidos al grado de Contraalmirantes alcanzan una jerarquía de excepción en la institución a que pertenecen; Que dicho grado lo confiere el Estado Argentino en mérito a las condiciones relevantes demostradas en el ejercicio de la profesión; Que consiguientemente corresponde hacer objeto a quienes lo reciben de una distinción especial que tenga las características simbólicas adecuadas al nuevo grado militar; Que nada mejor para ello que otorgarles oficialmente la faja y el cinturón con tiros de gala, atributos particulares de la jerarquía de Almirante,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase en el Reglamento General de Administración de la Marina de Guerra, el artículo siguiente:

Art. 351[1]. — Subtítulo:

Provisión de *atributos* a Oficiales Almirantes.

Art. 351[1]. — Los señores Oficiales Superiores que alcancen el grado de Contraalmirante recibirán la provisión, sin cargo, de una faja y un cinturón con tiros de gala.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público y archívese en el Departamento de Marina (Dirección General Naval, Dirección General Administrativa).

PERON. — Aníbal O. Olivieri.

Quedan Reconocidos los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de las Repúblicas de Panamá y Haití

DECRETO Nº 4.823. Buenos Aires, 20|3|53.

VISTO Las Cartas de Retiro de Su Excelencia el Señor D. Guillermo Endara P. y las Credenciales presentadas el día 10 de marzo de 1953 por Su Excelencia el Señor D. Rubén Darío Carlés, que lo acreditan en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el Señor D. Rubén Darío Carlés, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá ante el Gobierno Argentino, con anterioridad al 10 de marzo de 1953.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 4.822. Buenos Aires, 20|3|53.

VISTO Las Cartas de Retiro de Su Excelencia el Señor D. Jacques Leger y las Credenciales presentadas el día 10 de marzo de 1953 por Su Excelencia el Señor Doctor D. René Jeanty, que lo acreditan en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Haití,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el Señor Doctor D. René Jeanty, en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Haití ante el Gobierno Argentino, con anterioridad al 10 de marzo de 1953.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Efectúase la Modificación del Artículo 59 de la Reglamentación General de Arrendamientos Rurales y Aparcerías

DECRETO Nº 4.131 — Buenos Aires, 12|3|953.

VISTO el presente Expediente Nº 142.542|53 en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería so*licita la modificación* del artículo 59 del Decreto Nº 7.786, de 31 de marzo de 1949, y CONSIDERANDO: Que la experiencia ha aconsejado la reforma del artículo 59 de la Reglamentación General (Decreto Nº 7.786, del 31 de marzo de 1949), con el propósito de promover la colonización por aplicación del artículo 52, inciso c) de la Ley Nº 13.246, aplicando un procedimiento que permita la determinación de valores más de acuerdo con la realidad; Por ello, atento las *previsiones contenidas* en el 2do. Plan Quinquenal, el dictamen legal de fs. 6 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 59 del Decreto Nº 7.786, del 31 de marzo de 1949, por el siguiente:

"*Artículo 59.* — La excepción a la prórroga establecida en el artículo 52, inciso c) de la Ley Nº 13.246, podrá acordarse siempre que el fraccionamiento proyectado por el propietario reúna las siguientes condiciones:

a) Trazado conforme al principio de la unidad económica tipo;
b) Precio de los lotes que guarde relación con el valor venal promedio del último quinquenio y el valor *productivo* promedio durante el mismo período.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON — Carlos A. Hogan

Renuncia de un Director General

DECRETO Nº 4.613 — Bs. As., 18 de marzo de 1953

VISTO la renuncia presentada por el empleado del Ministerio de Asuntos Técnicos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase con anterioridad a la fecha del presente decreto, la renuncia presentada por el Director General del Ministerio de Asuntos Técnicos (Ministerio, Subsecretaría y Dependencias) — Personal Administrativo y Técnico —, don *Francisco Pedro* César De Luca (Clase 1907, D. M. 1, M. I. 575.043, C. I. 941.336 de Policía de Capital Federal), dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Raúl A. Mende

DESIGNASE JEFE DE POLICIA DE LA GOBERNACION DE SANTA CRUZ

DECRETO Nº 3.756 Buenos Aires, 11 de marzo de 1953.

VISTO el Expediente número 6573-S-953 elevado por la Gobernación de Santa Cruz y atento la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Jefe de Policía en la Gobernación de Santa Cruz (Item 11-6|1) — sueldo básico $ 2.300 más $ 500 Decreto Nº 6000|52 — al señor Comisario Inspector de la Policía de Territorios (R) don Lucio Felice (Cl. 1900, D. M. Nº 65, M. Nº 1.550.799, C. I. Nº 2419 policía Provincia Eva Perón).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Angel G. Borlenghi

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1953

DECRETO Nº 3.350

VISTO el Decreto Nº 14.514 de fecha 31 de diciembre de 1952, aprobatorio del Plan Técnico y Financiero de Trabajos Públicos para el año 1953 y, CONSI- DERANDO: Que, conforme a lo establecido en el artículo 4º del Decreto número 14.514|52, el Ministerio de Industria y Comercio, con excepción de las Empresas Nacionales de Energía, ha presentado la documentación correspondiente a la pla- nificación analítica de los créditos que le fueron asignados para la atención de las realizaciones a su cargo durante el ejercicio 1953, de acuerdo con las normas establecidas al respecto por el artículo 5º del referido Decreto; Que, a efectos de asegurar la continuidad en la identificación técnica y contable de las realiza- ciones iniciadas hasta el año 1952 inclusive y que se prosiguen durante el 2º Plan Quinquenal, el Ministerio de Industria y Comercio ha preparado la correlación de dichas realizaciones de acuerdo a los clasificadores correspondientes a ambos Pla- nes Quinquenales; Que, en consecuencia, de conformidad con lo informado por el Ministerio de Asuntos Técnicos, corresponde adoptar las medidas administrativas tendientes a la inmediata puesta en vigencia de los Planes Analíticos del Ministe- rio de Industria y Comercio;

Por todo ello,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, En Ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la correlación de los Clasificadores y los Planes Analíticos preparado por el Ministerio de Industria y Comercio con excepción de las Empresas Nacionales de Energía —para los Trabajos Públicos a su cargo durante el año 1953 de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Declárase que la suma de Un Millón Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.700.000.—) asignada al Ministerio de Industria y Comercio, Di- rección Nacional de Minería, en el anexo "B" del Decreto Nº 14.514|52, con cargo a la Ley Nº 14.158, como destinada a financiar Trabajos Públicos, será utilizada en la realización de trabajos por cuenta de terceros, durante el ejercicio 1953; inversiones que por su naturaleza no constituyen Trabajos Públicos correspon- diendo, en consecuencia, su eliminación del monto del Plan Integral de Trabajos Públicos para 1953, fijando básicamente en el artículo 1º del Decreto Nº 14.514|52.

Art. 3º — Redúcese en Un Millón de Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.000) el monto asignado al Título 13 "Industria Pesquera" del Capítulo II "Acción Económica" de la Planilla I del Anexo "A" del Decreto 14.514|52, correspondien- do dicha reducción al Ministerio de Industria y Comercio, quedando dicho importe en disponibilidad para afrontar posibles ampliaciones que surjan durante el des- arrollo del Plan.

Art. 4º — De conformidad con lo establecido en el Objetivo General Nº 17 del Plan XXX — Inversiones del Estado—, del 2º Plan Quinquenal (Ley 14.184) el Ministerio de Industria y Comercio, con respecto a la iniciación de obras que se autoriza por el presente Decreto, deberá remitir al Ministerio de Asuntos Téc- nicos la documentación correspondiente a los incisos a), b), c) y d) del referido Objetivo como condición previa a la iniciación de los trámites de licitación o contratación directa, o de la aprobación de la autoridad competente para el caso de las obras por Administración. La Contaduría General de la Nación por inter- medio de sus Delegaciones Fiscales, deberá exigir la constancia del cumplimiento de la presente disposición.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio, de Hacienda y de Asun- tos Técnicos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

TEISAIRE. — Rafael F. Amundarian. — Raúl A. Mende. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Resumen General)

I — Plan de Inversiones del Estado Año 1953.		
Ley 14.184 Art. 4º, inc. g)		
Ministerio de Industria y Comercio		
Decreto 14.514/52 Anexo A, III, Nº 13	m$n.	621.400.000
A) Créditos Planificados en el Presente Decreto	„	121.400.000
a) Ley 14.184 Cta. Ppal. A, Cta. Parcial 1	„	87.000.000
b) Ley 14.184 Cta. Ppal. A. Cta. Parcial 3	„	20.600.000
c) Ley 14.184 Cta. Ppal. B, Cta. Parcial 16	„	13.800.000
B) Créditos no Planificados en el Presente Decreto	„	500.000.000

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1953
III. — PLAN ANALITICO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos		
Título 9: Edificios Públicos		
Subtítulo A: Arquitectura		
Rubro Funcional I: Sedes Ministeriales	m$n.	20.000.000
Total del Rubro Funcional I: Sedes Ministeriales	„	20.000.000

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Capítulo II: Acción Económica		
Título 6: Minería		
Subtítulo A: Exploración		
Rubro Funcional I: Relevamiento topográfico, geológico e hi- drogeológico	m$n.	5.870.000
Total del Rubro Funcional I: Relevamiento Topográfico, Geoló- gico e Hidrogeológico	„	5.870.000
Subtítulo B: Investigaciones		
Rubro Funcional I: Investigación de Beneficio	„	540.000
Total del Rubro Funcional I: Investigación de Beneficio	„	540.000
Subtítulo A: Exploración		
Rubro Funcional II: Exploración Minera	„	6.605.000
Total del Rubro Funcional II: Exploración Minera	„	6.605.000
Subtítulo D: Fomento		
Rubro Funcional II: Cooperativas Mineras	„	1.000.000
Total del Rubro Funcional II: Cooperativas Mineras	„	1.000.000
Subtítulo A: Exploración		
Rubro Funcional III: Estudios de Economía Minera	„	60.000
Total del Rubro Funcional III: Estudios de Economía Minera	„	60.000
Subtítulo D: Fomento		
Rubro Funcional III: Otras actividades de Fomento	„	800.000
Total del Rubro Funcional III: Otras Actividades de Fomento ..	„	800.000
Subtítulo A: Exploración		
Rubro Funcional IV: Equipos y Materiales	„	12.500.000
Total del Rubro Funcional IV: Equipos y Materiales	„	12.500.000
Subtítulo A: Exploraciones		
Rubro Funcional V: Distritos, Talleres y Depósitos Regionales	„	7.625.000
Total del Rubro Funcional V: Distritos, Talleres y Depósitos Re- gionales	„	7.625.000

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO (DINIE)

Título 12: Industrias Químicas		
Subtítulo B: Fabricación		
Rubro Funcional II: Alcalis	m$n.	25.000.000
Total del Rubro Funcional II: Alcalis	„	25.000.000
Título 11: Industrias Manufactureras y Mecánicas		
Subtítulo B: Fabricación		
Rubro Funcional III: Talleres Electrometalúrgicos	„	5.000.000
Total del Rubro Funcional III: Talleres Electrometalúrgicos	„	5.000.000

DIRECCION DE ALGODON

Título 2: Agricultura		
Subtítulo E: Comercialización de otros productos		
Rubro Funcional II: Galpones, bodegas y depósitos	m$n.	13.800.000

DIRECCION DE VINOS

Capítulo II: Acción Económica		
Título 2: Agricultura		
Subtítulo E: Comercialización de otros productos		
Rubro Funcional II: Galpones, bodegas y depósitos	m$n.	12.000.000
Total del Rubro Funcional II: Galpones, bodegas y depósitos ..	„	12.000.000

DIRECCION DE FRUTAS, HORTALIZAS Y FLORES

Capítulo II: Acción Económica		
Título 2: Agricultura		
Subtítulo E: Comercialización de otros productos		
Rubro Funcional I: Mercados, frigoríficos y cámaras de conser- vación	m$n.	8.600.000
Total del Rubro Funcional I: Mercados, frigoríficos y cámaras de conservación	„	8.600.000

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MANUFACTURERA

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos		
Título 7: Investigaciones Técnicas		
Subtítulo A: Generales		
Rubro Funcional I: Científica y técnica	m$n.	1.000.000
Total del Rubro Funcional I: Científica y técnica	„	1.000.000

SE REGLAMENTA PARA EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS EL ART. 48 DE LA LEY DE CONTABILIDAD

Buenos Aires, 21 de octubre de 1952.

DECRETO Nº 8.942.

VISTO que el Ministerio de Asuntos Económicos de la Nación, en cumpli- miento de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley 12.961 y su Reglamentación aprobada por Decreto Nº 5.201/48, propone el régimen a que deberán ajustarse las dependencias centralizadas de su jurisdicción en materia de contrataciones de hasta veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—), a realizarse por licitación privada, concurso de precios o compra directa, y CONSIDERANDO: Que el referido proyecto determina la competencia de los funcionarios ordenadores que han de autorizar, adjudicar o aprobar las referidas contrataciones, contem- plando las necesidades propias de las distintas dependencias centralizadas que integran dicho Departamento de Estado; Que en concordancia con lo expuesto, es conveniente autorizar a la Tesorería del Ministerio para efectuar pagos que se relacionan con dichos servicios, hasta la suma de veinte mil pesos moneda na- cional (m$n. 20.000.—), según lo establecido por la Ley Nº 12.961 en su ar- tículo 40, y Atento a lo dictaminado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Todos los actos de compra, así como convenciones sobre tra- bajos, servicios, locación de cosas o suministro de epecies, que realice el Minis- terio de Asuntos Económicos de la Nación por sus dependencias centralizadas, mediante licitación privada, concurso de precios o contratación directa, cuyo valor no exceda de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.—), serán realizados con arreglo al procedimiento que se indica en el artículo 2º.

Art. 2º — La celebración de los actos a que se refiere el artículo anterior será sustanciada o autorizada por los funcionarios que se mencionan a continua- ción y las adjudicaciones serán aprobadas por los que se determinan en cada caso:

SUSTANCIACION PREVIA	APROBACION O ADJUDICACION
LICITACIONES PRIVADAS	
HASTA DIEZ MIL PESOS (m$n 10.000.—) MONEDA NACIONAL)	
Director General de Administración	Director General de Administración
HASTA VEINTE MIL PESOS (m$n 20.000.—) MONEDA NACIONAL	
Director General de Administración	Ministro
CONTRATACIONES DIRECTAS Y CONCURSOS DE PRECIOS	
HASTA DOS MIL QUINIENTOS PESOS (m$n 2.500.—) MONEDA NACIONAL	
Director General de Administración	Director General de Administración
HASTA CINCO MIL PESOS (m$n 5.000.—) MONEDA NACIONAL	
Director General de Administración	Ministro
EXCEPCIONES DEL ARTICULO 47, LEY Nº 12.961	
HASTA DIEZ MIL PESOS (m$n 10.000.—) MONEDA NACIONAL)	
Director General de Administración	Director General de Administración
HASTA VEINTE MIL PESOS (m$n 20.000.—) MONEDA NACIONAL	
Director General de Administración	Ministro

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Minis- terio de Asuntos Económicos, para que por intermedio de su Tesorería efectúe pagos directos hasta la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m$n 20.000.—) por cada acreedor, conforme con lo estatuído por la Ley de Contabilidad núme- ro 12.961.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secre- tario de Estado en el Departamento de Asuntos Económicos de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Asuntos Económicos de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Alfredo Gómez Morales

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

NOMBRAMIENTOS

4.115—12|3|53. — En la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 16º, a partir de la iniciación del curso escolar del año 1953, Maestra de Grado, Celia Herran (L.C. 3.395.451).

4.190—12|3|53. — A contar de la fecha de la iniciación de las clases en el próximo curso escolar del año 1953, maestra de grado, para la Escuela Nº 20 del Territorio del Chubut, Susana Mascía de Alemán (M. 7.347.382).

4.442—17|3|53. — Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 14 de la Provincia de Buenos Aires, a la Maestra Normal Nacional Haydée Rosa Lassalotte (M. 1.706.885).

4.562—17|3|53. — A partir de la iniciación de las clases en el próximo curso escolar del año 1953, para la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 3º, a la Maestra Normal Nacional Irene Griselda Risler (L.C. 5.527.885).

4.568—17|3|53. — A contar desde la iniciación de las clases en el curso escolar de 1953, en la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 20º, maestra de grado, Emma María Delia Maltagliati de Velasco (L.C. 1.282.806).

4.674—18|3|53. — En la Escuela Nº 24 del Territorio Nacional de Misiones, maestra de grado, a Labrentía Dominga Kuz (L.C. 3.258.545), a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar de 1953. Confírmase en la escuela Nº 88 del Territorio Nacional de Formosa, titular de un cargo de maestra de grado, María Laura von Zander (L.C. 1.685.146).

CONFIRMACIONES

4.056—12|3|53. — En las Escuelas que se indican, Hortensia Inés García (L.C. 3.474.109), Maestra de Grado para la Nº 32 del Distrito Escolar 18º; Alberto Federico Pescetto (M. 4.020.952), Maestro de Grado para la Nº 6 del Distrito Escolar 14º; Emilio Soro (M. 3.858.959), Maestro de Grado para la Nº 16 del Distrito Escolar 17º; Zulema Beatriz Scholand (L.C. 1.825.086), Maestra de Grado para la Nº 13 del Distrito Escolar 17º; Roberto Felipe Fernández (Matr. 552.824), Preceptor para la de Adultos Nº 6 del Distrito Escolar 18º y Sara Inés López de Fernández (L.C. 37.036), Maestra Especial de Labores para la Nº 10 de Policlínicos.

4.185—12|3|53. — Maestra de grado, para la Escuela Nº 432 de la Provincia de Corrientes, Hilda Nélida Sandoval de Dacunda (M. 4.688.605).

4.189—12|3|53. — Maestra de Grado para la Escuela Nº 207 de Corrientes, Sofía Moñin de Embón (M. 4.682.472).

4.229—13|3|53. — Directora, para las escuelas de Provincias que en cada caso se determinan: Juana Rosario Padilla (M. 9.499.730), para la Nº 78 de Salta y María Lilia Quinteros (M. 9.489 785), para la Nº 250 de Salta. Maestro de Grado, para las Escuelas de Provincias que en cada caso se determinan: Irma Catalina Chaher (M. 0.154.181), para la Nº 54 de Buenos Aires; Aída Edelweis Biese Lamedica (M. 0.324.004), para la Nº 83 de Buenos Aires; Nelly Rosa Vaquer (M. 3.656.942), para la Nº 95 de Buenos Aires; Hilda Noemí Moya (M. 3.641.875), para la Nº 95 de Buenos Aires; Lila Ramona Cami (M. 1.420.937), para la Nº 165 de Buenos Aires; María Alejandrina Herrera (M. 1.630.328), para la Nº 1 de Salta; Norma Mafalda Marini (M. 1.630.331), para la Nº 3 de Salta; Amelia Zapana (M. 1.630.270), para la Nº 8 de Salta; María Teresa Tilian (M. 0.976.870), para la Nº 8 de Salta; Carmen Eudocia García de Sola (M. 9.467.149), para la Nº 8 de Salta; Margot Núñez (Matríc. 9.486.359), para la Nº 16 de Salta; Ramona Taboada (M. 9.463.895), para la Nº 29 de Salta; Dora Benegas (Matríc. 9.487.293), para la Nº 55 de Salta; Isabel Magdalena Morillo (M. 1.632.208), para la Nº 68 de Salta; Sara Elena Avellaneda (M. 3.168.908), para la Nº 93 de Salta; Estella Ileana Schleidt (M. 9.774.613), para la Nº 131 de Salta; Gladys Olga Vujovich (M. 9.495.509), para la Nº 148 de Salta; Carlos Ramón Cortés (M. 3.956.343) para la Nº 148 de Salta; Mercedes Nilda Macchi (Matr. 0.977.379), para la Nº 157 de Salta; Carmen Rosa Torino (M. 9.482.314), para la Nº 162 de Salta; Irma María Farre (M. 3.165.957), para la Nº 177 de Salta; y Ana Evelia Villagra de Sarmiento (M. 1.260.180), para la Nº 265 de Salta.

4.239—13|3|53. — En las Escuelas que se indican: Elda Beatriz Grinstein (L. C. 3.083.785), Maestra de Grado para la Nº 22 del Distrito Escolar 17º; María Gonçálvez D'Almeida de De Lorenzo (L.C. 332.752), Maestra de Grado para la Nº 7 del Distrito Escolar 20º; Ida Haydée Brandi (L.C. 1.687.101), Maestra de Grado para la Nº 11 del Distrito Escolar 8º; Haydée Carmen Defeo (L.C. 494.411), Maestra Especial de Labores para la Nº 18 de Policlínicos —Zubizarreta—; Luisa Olga Haydée Manghi (L. C. 495.620), Maestra Especial de Música para la Nº 10 de la Conservación de la Fe; María Antonia Del Campo (L.C. 185.870), Maestra Especial de Manualidades para la Nº 11 de Policlínicos; Patrocinia Díaz de Mauri (L.C. 72.994), Maestra Especial de Música (Coros) para la de Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 5º; y Juana María Castro de Giménez (L.C. 1.317.028), Maestra Especial de Labores para el Hogar San Andrés.

4.240—13|3|53. — En las Escuelas que se indican, Maestro de Grado: Aída Adela Lombardo (L.C. 2.447.938), para la Nº 11 del Distrito Escolar 8º; Humberto Cosme Guido (M. 4.011.323), para la Nº 14 del Distrito Escolar 10º; Clorinda Emilia Lombardi (Lib. Cív. 2.999.012), para la Nº 25 del Distrito Escolar 18º; Nelly Adela Lege (L. C. 2.800.899), para la Nº 3 del Patronato de la Infancia; Guadalupe Pérez (L.C. 670.686), para la Nº 31 del Distrito Escolar 17º; María Eugenia Juana Queirolo (L.C. 3.016.989), para la Nº 14 del Distrito Escolar 17º; Ofelia Nélida Lastrade (L.C. 1.326.865), para la número 25 del Distrito Escolar 17º; Ruth Elba Sa (L.C. 150.603), para la Nº 20 del Distrito Escolar 17º; Antonia Juárez Molina (L.C. 3.345.661), para la Nº 28 del Distrito Escolar 20º.

4.241—13|3|53. — En las escuelas que a continuación se indican, Angela Rastelli (L. C. 412.260), maestra de grado en la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 14º; Nelly Haydée Liendo de Bonelli (L. C. 1 659.949), preceptora en la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 19º; Francisco Orlando Verra (Matrícula 4.466.149), maestro de grado en la Escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º.

4.545—17|3|53. — Maestra de grado para la Escuela Nº 226 de la Provincia de Buenos Aires, Ana Saragovi de Kaliman (M. 0.208.581).

4.553—17|3|53. — En las escuelas que a continuación se indican, Emma Celina Laplace de Sáenz (L. C. 2.600.355), maestra de grado en la Escuela Nº 21 del D. E. 2º; Estela Herrera de Núñez (L. C. 7.880.163), maestra de grado en la Escuela Nº 26 del D. E. 7º; Florentina Fiumara de Amelio Ortiz (L. C. 509.883), maestra de grado en la Escuela Nº 13 del D. E. 11º; Elsa Dora Alvariñas Penna (L. C. 3.027.055), maestra de grado en la Escuela Nº 14 del D. E. 11º; Susana Beatriz Schollaert (L. C. 3.410.967), maestra de grado en la Escuela Nº 14 del D. E. 11º; Marina Mo de Batallan (L. C. 213.226), maestra de grado en la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 11º; Leonor Noemí D'Artagnan (Libreta Cívica 3.368.320), maestra de grado en la Escuela Nº 12 del Distrito Escolar 19º; Horacio Luis Silva (Mat. 4.812.486), maestro de grado en la Escuela Parroquial del Niño Jesús. — En el Hogar Maternal Nro. 4, como Celadora, Raquel Luisa Elena de Ottaviano (Libreta Cívica 500.914).

4.558—17|3|53. — Maestra de Grado para las Escuelas de Provincias que en cada caso se indican, Esther Caspi (Matrícula 3.036.757), para la Nº 215 de Mendoza; Nelly Norma Bustos (M. 1.782.590) para la Nº 30 de Mendoza; Nélida Jacinta Cordon (M. 1.598.768), para la Nº 73 de Mendoza; y a Themis Labat (Matrícula 2.993.637), para la Nº 46 de Buenos Aires.

4.560—17|3|53. — En las escuelas que a continuación se indican, maestra de grado, Berta Haydée Brunilda Konig Abinet (L. C. 3.396.118), para la Escuela al Aire Libre Nº 5; Carmen Rosalía Roig Martínez (L. C. 3.222.655), para la Escuela Nº 13 del D. E. 11º; Ruth Nora Caballero (L. C. 220.967), para la Escuela Nº 17 de Policlínicos (Tornú); Maya Murad (L. C. 453.574), para la Escuela Nº 4 del D. E. 11º; Julio César Rossi (M. 4.482.643), para la Escuela Nº 16 del D. E. 11º; Atilio Alberto Sacchi (M. 4.066.643), para la Escuela de Educación Diferencial del Distrito Escolar 11º; Ignacio Vitale (M. 4.125.375), para la Escuela Nº 23 del D. E. 20º.

4.571—17|3|53. — En la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 20º, maestra de grado, Alicia Bach (L. C. 240.724). En la Escuela "San José de Flores", Celadora, Herminia María Gorchs (Libreta Cívica 1.299.433).

4.573—17|3|53. — En las escuelas que a continuación se indican, Haydée Amelia Grigioni (L. C. 2.705.526), maestra de grado en la Escuela Nº 17 de Policlínicos (Tornú); Alberto Vicente Gómez Alais (M. 494.367), preceptor en la escuela nocturna "Presidente Roca"; Rosa Lorenzo (L. C. 162.710), preceptora en la Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 17º.

4.054—12|3|53. — Maestra de grado en las Escuelas del Territorio Nacional del Neuquén que a continuación se indican, Carmen Edith Ríos (L. C. 0.876.616), en la Nº 132; Nelly Noemí Villalba de Pellejero (L. C. 1.304.014), en la Nº 132; Rosa Inés Jofre de Huarte (L. Cívica 0.387.377), en la Nº 132; Alma Edith Posadas (L. C. 3.080.160), en la Nº 132; Nélida Riba (L. C. 0.123.836), en la Nº 101; Berta Edith Soler (Libreta Cívica 2.046.924), en la Nº 109; María Esperanza Crespo (L. C. 0.076.181), en la Nº 125.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE TRANSPORTES

DECRETOS SINTETIZADOS

2.008—3|2|53. — Acéptase la renuncia de Isaac Díaz Villafañe (Mat. 76.494).

2.096—4|2|53. — Adscríbese al Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión de la Provincia de Buenos Aires, al agente Roberto Raúl Rovelli (Matr. 531.048); (Administración General de Aerolíneas Argentinas), en los términos previstos en el artículo 6º del Decreto Nº 2.774|52.

286—9|1|53. — Cancélanse las designaciones del siguiente personal: 1º de noviembre de 1952, Ingeniero Aristóbulo Videla(Mat. 3.271.246) y 12 de noviembre de 1952, Ingeniero Armando Rómulo Isernia (Mat. 504.796), Luis María Gandulfo (Mat. 116.423) y **Oficial Mayor**, Jorge Emilio Doucet (Mat. 1.050.857). — Acéptanse las renuncias del siguiente personal: Director General doctor Pedro José Arrighi (Mat. 136.031) y **Oficial 8º**, Pablo Ricardo Byro (Céd. Id. 1.650.637, Pol. Cap. Fed.).

2.907—12|2|53. — Cancélanse las designaciones del siguiente personal: 12 de noviembre de 1952, **Oficial 2º**, Genaro Scaravaglione (Mat. 8.629) y 19 de enero de 1953, **Oficial 4º**, Rafael Augusto Mendoza (Mat. 172.691). Acéptase las renuncias: **Oficial 9º**, Rosa Lorenzo de Engui (Lib. Cív. 3.012.793) y **Auxiliar Principal** Vicente Edmundo Maquieyra (Matrícula 799.660).

3.239—24|2|53. — Cancélanse, a partir de las fechas que en cada caso se indican, las designaciones del siguiente personal: 1º de octubre de 1952, **Oficial 2º**, Ramón Olegario Lapido (Mat. 509.766); **Oficiales 3º**, Victorio Manuel Doratto (Mat. 2.333.983) y Luis Peyregne (Matrícula 491.011); **Oficiales 5º**, Federico Gualberto Matoso (Mat. 517.348) y Raúl Manuel Antino Alvarez (Mat. 3.803.005); **Oficial 6º**, Guillermo Juan Aquiles Soldini Cáceres (Mat. 209.589); 1º de diciembre de 1952, **Oficial 3º**, Donato Alfredo Cavallo (Mat. 501.876) y 8 de enero de 1953, **Auxiliar 7º**, Florencio Dalmiro Segura (Mat. 3.594.663). — Acéptanse las renuncias presentadas por el siguiente personal del Ministerio de Transportes de la Nación: **Auxiliar 2º**, Julio Augusto Echeverría (Mat. 5.959.747) y **Auxiliar 3º**, Esmeralda Leiva de Heredia (L. Cívica 51.710), y, las de la **Auxiliar 7º**, Herminia Nira (Lib. Civ. 2.599.371) y **Oficial 5º**, Ricardo Ventura Gómez Coll (Matrícula 163.669), a partir del 9 de mayo de 1952 y 31 de diciembre de 1952, respectivamente.

Compensación de Créditos en el Presupuesto de la D. G. de Institutos Penales

DECRETO Nº 44.278. — Buenos Aires, 31/12/52.

VISTO los créditos ordenados por Decreto número 6.786/52 para los servicios de Cuentas Especiales dependientes del Ministerio de Justicia de la Nación, y CONSIDERANDO: Que es necesario disponer la compensación de créditos de algunas partidas del Inciso 2º "Otros Gastos" del presupuesto de la cuenta especial "Dirección General de Institutos Penales — Trabajos Carcelarios" a fin de permitir el normal funcionamiento de los servicios que atienden; Que las modificaciones mencionadas encuadran dentro de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 17º de la Ley Nº 13.922; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase y ordénase en la forma que se indica en planillas anexas, el Item 1 - "Dirección General de Institutos Penales - Trabajos Carcelarios" del Inciso 2º - Otros Gastos del Anexo 4 - Ministerio de Justicia (I - Administración Central) B - Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2 - Con recursos de Cuentas Especiales, para el ejercicio de 1952.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Justicia y Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Anótese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

ANEXO 4 — MINISTERIO DE JUSTICIA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales

2 — Con Recursos de Cuentas Especiales

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 2 — Dirección General de Institutos Penales — Trabajos Carcelarios

	Modificaciones m$n.
a) Gastos Generales:	— 170.000
b) Inversiones y Reservas:	+ 20.000
f) Varios:	+ 150.000
Total Item 1	—
Total Inciso 2º - Otros Gastos	—
Total Anexo 4 - I - 3 - 2 ..	—

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Dirección General de Institutos Penales — Trabajos Carcelarios

a) Gastos Generales:	5.987.100
b) Inversiones y Reservas:	500.000
f) Varios:	450.000
Total Item 1	6.937.100
Total Inciso 2º - Otros Gastos ..	9.676.100
Total Anexo 4 - I - B - 2	9.739.000

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 112 (2º llamado), para el día 6 de abril de 1953, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de cuatro (4) juegos iguales de matrices cpo. 12 redonda con negro, con destino al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración.

e.31|3-Nº L.1.500-v.2|4|53

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE CULTURA

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por el término de 5 días para el 15 de abril del corriente año a las 15, con destino a la provisión de impresiones generales y propaganda para el Teatro Nacional Cervantes. Informes, pliegos de condiciones, muestras y demás antecedentes en la Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital, todos los días hábiles de 12 a 17. La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicada. Fdo. Secretario General.

e.31|3-Nº L.1.497-v.7|4|53

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

Angel H. Roffo

Avda. San Martín 5481 — Capital

Llámase a licitación pública para el día 15 abril de 1953, a las 11 horas, para la provisión de artículos de ropería. Las bases de licitación y los pliegos de condiciones generales, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Instituto todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La Administración.

e.31|3-Nº L.1.498-v.7|4|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-40.651|53

Se llama a Licitación Pública Nº 164 (2º llamado), para el día 15 de abril de 1953, a las 13 horas, para la provisión de las siguientes materias primas: bobinas de hilo marrón, box, calf marrón, forro lienzo engomado, lustrol incoloro, tela para puntadura, trencilla negra, cuero para capellada de vaquillona. Para más detalles consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 12 h. a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.31|3-Nº L.1.482-v.7|4|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE CULTURA SANITARIA

Expediente Nº 9.874|53

Llámase a Licitación Pública número 145|53, para el día 9 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dirección del epígrafe, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 6º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a papel obra de segunda. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.31|3-Nº L.1.492-v.7|4|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 101.350|52

Llámase a Licitación Pública número 144|53, para el día 9 del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital en Apóstoles, Misiones, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sito en Alberdi 248, Posadas, Misiones. Las necesidades se refieren a: alcohol, carbón, leña, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, alimentos, etc. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.31|3-Nº L.1.493-v.7|4|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 222

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Secciones de bobinas para ascensores". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953 — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.31|3-Nº L.1.488-v.7|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expte. Nº 100.675/53

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 13 de abril de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de tres (3) motores diesel, de cuatro (4) tiempos, entre ocho (8) y doce (12) HP., etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.495-v.7|4|53

Expte. Nº 100.716/53

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 13 de abril de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de (3) tres calderas horizontales, de (35) treinta y cinco a (40) cuarenta HP., etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.496-v.7|4|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas día 10/IV/53, Nº 16/53: Maderas, 16 horas; Nº 17/53: Cajas de cartón, sobres de celofán, 16,10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.31|3-Nº L-1.499-v.7|4|53

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones siguientes: Abril 10 a las 9,00 horas (Pliego Nº 2.142): Fabricación de placas de zinc electrolítico. Abril 9 a las 12,00 horas (Pliego Nº 2.143): Conductor unipolar de cobre electrolítico.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.31|3-Nº L-1.476-v.8|4|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas números 215, 15/4/53, a las 12 horas: Provisión e instalación de antenas Tipo Hertz; 216, 15/4/53 a las 14 horas: Uniformes para personal de Intendencia. Informes y pliegos Maipú 849, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.478-v.8|4|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Yacimiento de Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril a las 11 horas, a los efectos de contratar el transporte de ripio y tierra entre los Campamentos del Yacimiento de Mendoza, por el término de un año.

Por pliego de condiciones en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales —E. N. D. E.—, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Bs. Aires, o en la Oficina de Compras de Y. P. F. en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

División Licitaciones, Marzo 25/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.31|3-Nº L-1.480-v.14|4|53

Administración de Plaza Huincul

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para la contratación de mano de obra para el desmontaje, transporte y montaje de dos galpones, uno de 10 x 14 x 5 metros y el otro de 4 x 9 x 3,50 metros, ubicados en el Campamento Challacó y montarlos en el Yacimiento Cerro Bandera (Portezuelo), cuya apertura se efectuará el día 13 de abril de 1953, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser consultados en el citado Yacimiento en Plaza Huincul (Neuquén), F. C. N. G. Roca; pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5,00 m/n. c/uno.

División Licitaciones, Marzo 25 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.31|3-Nº L-1.481-v.7|4|53

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 15.249/53

Llámase a Licitación Pública Nº 4/53, para la provisión de uniformes, sobretodos, camisas, guardapolvos, mamelucos, zapatos, zapatillas, botas de goma, zuecos e impermeables, hasta el día 13 de abril del cte. año, a las 15 horas. Pliego de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.477-v.7|4|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 103|53, para el día 15 de abril de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Acero A-42, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.483-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 104|53, para el día 10 de abril de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Chapa de zinc, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.484-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 105|53, para el día 10 de abril de 1953, a las 10,15 horas, para la provisión de: Válvulas electrónicas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.485-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 106|53, para el día 15 de abril de 1953, a las 11 horas, para la provisión de: Materiales para radiomochilas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.486v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 107|53, para el día 10 de abril de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: Rodamientos a bolilla, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.487-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 99|53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de: Repuestos para motores, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.490-v.7|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 102|53, para el día 15 de abril de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Acero cromo níquel, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.491-v.7|4|53

Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 - T.E. 76-3630
Licitaciones Públicas

16|4|53, 1.016|53, 11 horas, por la venta de 28 toneladas de cemento de cobre.

16|4|53, 1.017|53, 11,30 horas, por la venta de 1.660 tambores de chapa negra y de zinc, en buen estado.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.494-v.15|4 53

Ministerio de Ejército

2a DIVISION DE EJERCITO

Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado

SERVICIO DE INTENDENCIA

Licitación Pública Nº 1|53

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuarios. La aper-

tura de las propuestas se efectuarán en el Servicio de Intendencia del Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado (calle Presidente Perón s|n., Azul, Provincia de Buenos Aires), el día 13 de abril de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la Dirección mencionada anteriormente.
e.31|3-Nº L-1.479-v.2|4|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública · Disposición Nº 149|53, para la adquisición de corbatas blancas, cuellos blancos duros, guantes de hilo blancos, hombreras, broches, coco negro, lanilla blanca y otros elementos para la confección de uniformes. La apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día que se menciona hasta la hora indicada; la apertura será el día 8 de abril de 1953, a las 9,15 horas. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a División Adquisiciones, 2º piso, Buenos Aires, Larrea 560. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones.
e.31|3-Nº L-1.489-v.7|4|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
(Expte. D-07021 c v|953)

Llámase a Licitación Pública número 11, para el día 6 de abril de 1953 a las 10,00 horas, por la provisión de muebles en general para oficina. — Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7,00 a 13,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.25|3-Nº L-1.284-v.31|3|53

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 6 de abril de 1953, a las horas que a continuación se indican para:

Licitación Pública Nº 23|53 a las 10 horas: máquinas para hacer ojales redondos y máquinas para aparar 18|2.

Licitación Pública Nº 24|53 a las 11 horas: dihidro estreptomicina, penicilina, tela adhesiva, películas radiográficas y anestesia tipo Carpule.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.27|3-Nº L.1.364-v.31|3|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 7|53 (DC)

Llámase a licitación pública, para el día 13 de abril de 1953, a las 17.30 horas, para la adjudicación de diversos trabajos de procesado de laboratorio para películas en 35 y 16 mm. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.
e.26|3-Nº L-1.347-v.1º|4|53

Licitación Pública Nº 4|53

Llámase a licitación pública, para el día 10 de abril de 1953, a las 18 horas, para la provisión de libros. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.
e.26|3-Nº L-1.348-v.1º|4|53

Ministerio de Educación

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a licitaciones públicas para el día 6 de abril próximo, a las horas que se indican para las siguientes provisiones: 15 horas: drogas y reactivos; 17 horas: material para laboratorios. Pliego de condiciones y demás datos: Perú 272, oficina de compras. — El Interventor Delegado.
e.20|3-Nº L-1.237-v.2|4|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 8 de abril de 1953 a las 16, para la adquisición de: Pilotos impermeables, con destino al Departamento de Automotores, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.25|3-Nº L-1.303-v.31|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 8 de abril de 1953, a las 16,30, para la adquisición de: Equipos completos de uniformes (trajes, gorras, camisas, cuellos, corbatas y zapatos), con destino al Departamento de Automotores, dependientes de este Ministerio — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.25|3-Nº L-1.304-v.31|3|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Se desea alquilar casa de ocho a diez habitaciones amplias, para aulas y tres para administración con baños adecuados para alumnos y profesores, patios y dos habitaciones para cuidador, para instalar la Escuela Sup. de Comercio M. Belgrano dentro del radio: Avda. H. Yrigoyen, Chacabuco, Colón, Avellaneda, ciudad de Córdoba. Por mayores datos dirigirse a Contaduría de la Universidad Nacional de Córdoba, Avda. General Paz 154, 2º piso. — El Director de Administración.
e.26|3-Nº L-1.345-v.1º|4|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente I-13.178/952

Llámase a licitación pública hasta el día 6 del próximo mes de abril, a las 15 horas, para la reparación de la ambulancia chapa Nº 5.140, asignada al Instituto de Anatomía dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. El Contador, Jefe del Departamento Administrativo.
e.16|3-Nº L-1.167 - v.6|4|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 180
Expediente E-36.340|52

Se llama a Licitación Pública Nº 180, para el día 21 de abril de 1953, a las 13,00 horas, para la provisión de: Un grupo electrógeno móvil, sin uso, compuesto por motor "Diesel" refrigerado por líquido, con radiador y bomba de agua, sistema de arranque eléctrico o aire comprimido. En el primer caso, con batería y sistema generador de carga, para la misma, y en el segundo caso, botellón para aire comprimido con manómetro indicador de presión, y dispositivo compresor de aire adosado al motor, silenciador, caño de escape, tanque para combustible. — El motor acoplado a generador de excitación "Compound" corriente continua 440 Volts, con divisor de tensión para obtener 220 Volts, 50 H.P. útiles, regulador de campo del generador, e interruptor automático por sobrecarga. Todo el Grupo Electrógeno, montado sobre la base metálica y fácilmente transportable.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12,00 a 17,30 horas. — El Director de Administración.
e.27|3-Nº L.1.368-v.10|4|53

Licitación Pública Nº 179
Expediente DG-29.231|51

Se llama a Licitación Pública Nº 179, para el día 13 de abril de 1953, a las 13.00 horas, para la contratación de un seguro contra incendio sobre: Maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, muebles y materia prima, por un año de vigencia, de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 2 "María Eva Duarte de Perón", sita en la Av. San Martín número 4650, Florida, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G. Belgrano, por el término de un (1) año.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12,00 a 17,30 horas. — El Director de Administración.
e.27|3-Nº L.1.362-v.2|4|53

Expediente D-40.320|52

Se llama a Licitación Pública Nº 177, para el día 16 de abril de 1953, a las 15 horas, para la provisión de: elementos de bazar y menaje en general. Para más detalles consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191 planta baja, Capital Federal, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración
e.20|3-Nº L-1.234-v.2|4|53

Expte. D|40302|52
Licitación Pública Nº 178

Se llama a Licitación Pública número 178, para el día 17 de abril de 1953 a las 13,00 horas; para la provisión de: Uniformes y equipos para los alumnos de las Escuelas Fábricas de esta Comisión Nacional.

Para más detalles consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12 a 17,30 hs. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1953. — El Director de Administración.
e.25|3-Nº L-1.301-v.8|4|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar la reparación de calderas de esta Facultad.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 31 de marzo a las 18 horas en el local de la sección licitaciones y compras (Contaduría) de la Facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 2263, Planta Principal, Capital Federal.

Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha sección, días hábiles de 16 a 18 hoars. — El Contador Interino.
e.24|3-Nº L-1.278-v.31|3|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Expte. 5.736-F-1953
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 31 de marzo de 1953 a las 10 horas para la adquisición de material de óptica con destino a la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón".

Los pliegos de condiciones y demás datos se encontrarán a disposición de los interesados en Contaduría General, oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.
e.25|3-Nº L-1.233-v.31|3|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir.

La apertura de propuestas se realizará el 6 de abril de 1953, a las 12 horas.

Pliego de condiciones en Dirección de Administración, Boulevard Pellegrini 2750, Santa Fe.
e.26|3-Nº L-1.343-v.1º|4|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 90.350|52

Llámase a Licitación Pública Nº 143|53, para el día 7 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Máquinas de coser.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.27|3-Nº L.1.359-v.2|4|53

Expediente Nº 6.973|53

Llámase a Licitación Pública Nº 142|53, para el día 7 del mes de abril de 1953 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central de Tisiología, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos y lavado y planchado de ropas. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.20|3-Nº L-1.232-v.2|4|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Expte. Nº 88.661|52
Licitación Pública Nº 246

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de abril de 1953 a las 14 horas, para adquisición de elementos varios al solo efecto del equipamiento y habilitación de Servicio Nacional de lucha y profilaxis de la enfermedad de Chagas.

Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital. — Presentación de las propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Jorge M. [illegible], Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.
e.25|3-Nº L-1.310-v.8|4|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 218

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para Contratar "Edición e impresión y expedición programas radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de abril de 1953, a las 16.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General.
e.25|3-Nº L-1.390-v.31|3|53

Licitación Pública Nº 221

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Sellos numeradores". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de abril de 1953, a las 16.30 horas en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.20|3-Nº L-1.239-v.2|4|53

Licitación Pública Nº 220

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Discos de papel para telegrafo". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 10 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires marzo 20 de 1953 — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.20|3-Nº L-1.240-v.2|4|53

Licitación Pública Nº 223

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "sacos para correspondencia y bolsas de arpillera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 13 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.23|3-Nº L-1.256-v.6|4|53

Licitación Pública Nº 219

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar

"Reparación elementos dirección radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.25|3-Nº L-1.292-v.31|3|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 58-P|53, 52-P|53, 54-P|53 y 64-P|53

Nº 58-P|53: Día 6|4|53, a las 16. Por provisión de tiras abrazaderas de cinc blando laminado. Números y letras de chapa de aluminio.

Nº 52-P|53: Día 6|4|53, a las 15. Por provisión de accesorios para teléfonos y conmutadores.

Nº 54-P|53: Día 6|4|53, a las 10. Por provisión de listones de bakelita negra.

Nº 64-P|53: Día 6|4|53, a las 9. Por provisión de pilas secas.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.25|3-Nº L-1.308-v.31|3|53

Licitaciones Públicas Nros. 66-P|53, 65-P|53 y 61-P|53

Nº 66-P|53: Día 13|4|53, a las 9. Por provisión de cables y alambres de acero y alambre para devanadoras.

Nº 65-P|53: Día 13|4|53, a las 10. Por provisión de barras para anclas, bulones, pernos, tirafondos y tuercas de acero.

Nº 61-P|53: Día 13|4|53, a las 15. Por provisión de caños de barro vitrificado y de cemento portland.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.25|3-Nº L-1.309-v.8|4|53

Licitación Pública Nº 63-P|53

Nº 63-P|53 — Día 20|4|53 a las 9. Por la provisión de cables telefónicos con aislación de algodón y de papel. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.30|3-Nº L.1.473-v.13|4|53

Licitación Pública Nº 1 (T)

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de abril de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de un solar ubicado fuera del radio urbano de la Ciudad de Tucumán, de metros 300 de frente por 300 de fondo aproximadamente, dentro del perímetro indicado con los números 3 y 4 del plano respectivo que corre agregado al pliego de condiciones. El solar será destinado a la instalación de la planta receptora de la Radio Estación Tucumán. Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Corrientes 172, 6º piso, Capital Federal o cabecera del 16º Distrito (Tucumán). La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora indicados, y en la cabecera del distrito hasta cinco (5) días antes — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.30|3-Nº L.1.474-v.6|4|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 1.061-53)

Llámase a licitación pública para la provisión camperas de verano, para niños. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|3-Nº L.1.222-v.1º|4|53

Expediente Nº 2.200|53

Llámase a licitación pública para la provisión tela de brin de algodón (uso doméstico) para sábanas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1953 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|3-Nº L.1.429-v.2|4|53

Expediente Nº 2.151|53

Llámase a licitación pública para máquinas perforadoras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1953, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — Bartolomé S. Lacanau, 2º Jefe Departamento de Contrataciones.

e.25|3-Nº L-1.311-v.31|3|53

Expediente Nº 2.313|53

Llámase a licitación pública para la fundición de piezas de hierro. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 12,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L.1.468-v.6|4|53

Expediente Nº 2.221|53

Llámase a licitación pública para la provisión de ficheros metálicos. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L.1.469-v.6|4|53

Expediente Nº 2.314|53

Llámase a licitación pública para la provisión de caucho en plancha. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 12,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L.1.470-v.6|4|53

Expediente Nº 14.606|52

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón color azul. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953 a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|3-Nº L.1.471-v.6|4|53

Expediente Nº 8.254|52

Llámase a licitación pública para la provisión de hojas de papel obra 1ª alisado, blanco.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1953, a las 12.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|3-Nº L-1.312-v.31|3|53

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Expediente Nº 40-C-953

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina impresora eléctrica del tipo Adrema, una máquina grabadora eléctrica del tipo Adrema, 10.000 fichas metálicas, una máquina impresora del tipo offset. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Avenida Julio A. Roca 721, Oficina de Contaduría. — Angel B. Vuolo, Director General.

e.30|3-Nº L.1.436-v.13|4|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de provisión y colocación de estanterías de madera para archivos del segundo grupo de la obras del nuevo edificio de Casa Central. — Apertura 8 de abril próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación (m$n. 40 cada juego), en la Inspección General de la obra del nuevo edificio de Casa Central, Reconquista 71, entrepiso, local 78. (B. N. 22).

e.19|3-Nº L.1.228-v.1º|4|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 59 para proveer artefactos eléctricos en el nuevo edificio de la Delegación San Juan de este Banco. — Pliegos en Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso, Cap. Fed. — La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración el 6 de abril de 1953, a las 15.15.

e.19|3-Nº L.1.220-v.1º|4|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 365 para transportar 100.000 (cien mil) bolsas de cemento portland, desde Olavarría y|o Pipinas hasta Obra Nº 20, Barrio "17 de Octubre" (Av. Gen. Paz alt. km. 22,5). La apertura se efectuará el 15 de abril de 1953, a las 16, en el Departamento Suministros, Alsina 363, Capital. Pliegos en Tesorería, Av. S. Juan 250, Capital, de 12,30 a 15,30, previo pago de m$n. 5.—.

e.18|3-Nº L.1.209-v.31|3|53

Licitación Pública Nº 2.130

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir materia prima de imprenta. La apertura se realizará en la Gerencia de Administración el día 8 de abril de 1953 a las 16,30 horas. Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes de 12,30 a 16 horas.

e.18|3-Nº L.1.204-v.31|3|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Exp. 14.725|53

Llámase a Licitación Pública Nº 27, el día 8 de abril de 1953 a las 16 horas, para la provisión de diez máquinas de sumar, eléctricas, de 10 columnas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Interventor de la Dirección de Administración.

e.26|3-Nº L-1.315-v.1º|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

(E.N.D.E.)

Licit. públicas día 8|4|53, Nº 15|53, clavos, cabo manila, etc., 16 hs.; número 14|53, impresos, 16,10 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.26|3-Nº L-1.316-v.1º|4|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E)

Licitaciones Públicas

7|4|53 — Revelador y fijador fotográfico (4374) a las 8.30 hs.

7|4|53 — Gravímetros (4375) a las 9.30 horas.

8|4|53 — Construcción edificio para calderas y montaje 2 calderas (4297) a las 11 hs.

10|4|53 — Mosaicos y azulejos (4366) a las 11 hs.

10|4|53 — Caños y accesorios (4367) a las 11.30 hs.

13|4|53 — Postes de madera (4352) a las 9.30 hs.

13|4|53 — Chapas de hierro galvanizados (4353) a las 10 hs.

e.24|3-Nº L-1.265-v.7|4|53

13|4|53 — Transporte de productos envasados entre la Capital y Gran Buenos Aires (4330) a las 8,30 hs.

17|4|53 — Contratación provisión anual arcilla activada (4298) a las 8 hs.

17|4|53 — Cable cobre y líneas aéreas (4359) a las 9,30 hs.

18|4|53 — Construcción 40 casas para habitación en Salta (4302) a las 8 hs.

20|4|53 — Galpones metálicos (4332) a las 8 hs.

e.19|3-Nº L.1.225-v.9|4|53

2|4|53 — Ropa de cuero (4360) a las 8 hs.

6|4|53 — Equipo móvil para soldadura eléctrica (4333) a las 8.30 hs.

6|4|53 — Máquina para moldear lubricantes sólidos (4334) a las 9,30 hs.

7|4|53 — Torno monopolea (4335) a las 8 hs.

8|4|53 — Atención y reparación instrumental radioeléctrico de la flota Y.P.F. (4327) a las 8 hs.

10|4|53 — Materiales para líneas eléctricas (4328) a las 8 hs.

10|4|53 — Soda cáustica (4329) a las 8.30 hs.

10|4|53 — Reparación 3 camiones (4351) a las 9,30 hs.

10|4|53 — Caldera (4354) a las 10 hs.

10|4|53 — Cable armado subterráneo (4357) a las 10,30 hs.

e.19|3-Nº L.1.226-v.1º|4|53

Licitaciones Públicas

14/4/53: Cerecina y cera (4.356) a las 8 hs. — 14/4/53: Bobinas (4.358) a las 8,30 hs. — 15/4/53: Válvulas (4,368) a las 8,30 hs. — 15/4/53: Equipos contra incendio (4.386) a las 9,30 hs. — 15/4/53: Metal desplegado, chapas etc. (4.400) a las 10 hs. — 15/4/53: Zinc en panes (4.401) a las 10,30 hs. — 15/4/53: Electrobombas (4.407) a las 11,30 hs. — 15/4/53: Cables múltiples especiales (4.410) a las 12 hs. — 15/4/53: Arena y pedregullo (4.413) a las 12,30 hs. — 15/4/53: Tierra común (4.414) a las 13 hs. — 16/4/53: Elementos c/incendio (4.369) a las 8 hs. — 16/4/53: Pararrayos (4.391) a las 8,30 hs. — 16/4/53: Muebles de madera (4.392) a las 9.30 hs. — 16/4/53: Elementos estación de servicio (4.393) a las 10 hs. — 16/4/53: Cocina económica (4.395) a las 10.30 hs — 16/4/53: Máquinas de escribir y calcular (4.396) a las 11 hs. — 16/4/53: Estufas a gas natural (4.397) a las 11,30 hs. — 16/4/53: Fieltro prensa (4.415) a las 12 hs. — 16/4/53: Protectores fulminantes eléctricos (4.417) a las 12,30 hs. — 17/4/53: Motores eléctricos y afines (4.326) a las 8,30 hs. — 17/4/53: Reparación inyectores (4.403) a las 10,30 hs. — 17/4/53: Drogas (4.455) a las 12 hs.

e.30|3-Nº L.1.435 - v.13|4|53

6/4/53: Durmientes (4.365) a las 11 hs. — 9/4/53: Motores eléctricos (4.355) a las 8 hs. — 10/4/53: Chapas de acero (4.409) a las 12.30 hs. — 11/4/53: Válvulas esclusas (4.416) a las 8 hs.

e.30|3-Nº L.1.440 - v.6|4|53

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Nº 202/1 (Hora 14) Perfiles de Acero.

Nº 216 (Hora 14,15) Oxígeno y Acetileno.

La apertura de las Licitaciones se efectuará el día 7 de abril de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.30|3-Nº L.1.430 - v.1º|4|53

GAS DEL ESTADO — E. N. D. E.

Llámase a licitación pública Nº 2.141 para el día 27 de abril a las 10,00 horas por la adquisición de válvulas de acero. Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.30|3-Nº L.1.438 - v.7|4|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:

Abril 16 a las 10 hs. (Pliego Nº 2136) Compresores con motor a gas. Abril 9 a las 10 hs. (Pliego Nº 2137) Dos enfriadores de gas y agua de circulación.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|3-Nº L-1.269-v.8|4|53

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.256, hasta 7 abril 1953, 16 horas, provisión: latón común en barras redondas, cable electrolítico y bronce fosforoso fundido. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego $ 10.— m|n.

e.25|3-Nº L.1.313-v.31|3|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 4.803-LP-1953

Un freno potenciométrico para determinar potencias en motores, con sus accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 12 mayo 1953, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.285-v.31|3|53

Expediente 4.804-LP-1953

Grava de canto rodado. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 17 abril 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.286-v.31|3|53

Expediente 4.806-LP-1953

Dos tornos tipo "Wechoco 45" con sus accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 11 mayo 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.287-v.31|3|53

Expediente 4.807-LP-1953

Plomo en lingotes. Pliego: Of. de Compras, Apert.: 27 abril 1953, a las

15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.288-v.8|4|53

Licitaciones Públicas

Expediente 2.879-LP|1953

Contratación de los trabajos de composición, impresión, compaginación y encuadernación de 12 números de la Revista de la Institución. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 28 abril 1953 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.27|3-Nº L.1.360-v.2|4|53

Expediente 5.138-LP|1953

Transporte de aproximadamente 3.000 toneladas de combustibles pesados. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 20 abril 1953 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.27|3-Nº L.1.366.v.2|4|53

Expediente 4.808-LP-1953

Hipoclorito de calcio. Pliego: Of. de Compras. Apert.: mayo 11 de 1953, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.25|3-Nº L.1.289-v.31|3|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de faroles a gas de kerosene, pesos 218.000. Presentación propuestas: 6 de abril, a las 12 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.30|3-Nº L.1.441-v.6|4|53

Licitación pública para la adquisición de herramientas para obras, $ 373.000. Presentación propuestas: 7 de abril, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.26|3-Nº L-1.346-v.1º|4|53

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos

Llámase a Licitación Pública Nº 86, hasta el 15 de abril de 1953, a las 16 horas, para la construcción de los edificios de quince (15) elevadores de campaña, según el siguiente detalle:

Serie I - Pcia. de Buenos Aires - Coronel Pringles, Indio Rico, Cascallares y Copetonas (F.C.N. Gral. Roca).

Serie II - Pcia. de Córdoba - Los Surgentes y Justiniano Posse (F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre).

Serie III - Pcia. de Santa Fe - San José de la Esquina y Chovet (F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre).

Serie IV - Pcia. de Córdoba - Ballesteros, Bell Ville, Cintra y Noetinger (F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre).

Serie V - Pcia. de Santa Fe - María Teresa (F.C.N. Gral. Bartolomé Mitre) y Villa Cañás y Teodelina (F.C.N. Gral. San Martín). — La cotización puede formularse por cada una o por el total de las series. Consultas en: Bernardo de Irigoyen 330, piso 6º, Buenos Aires; Sección Zona Norte —Edificio Aduana— Planta Alta Rosario y en los Juzgados Federales de Córdoba y Bahía Blanca. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Bernardo de Irigoyen 330, piso 5º, Buenos Aires. Presupuesto Oficial de: $ 60.446.235,50 moneda nacional. — José V. Suar, secretario general.

e.16|3-Nº L.-1.158-v.6|4|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 10 de abril de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: "un aparato de rayos X portátil", según pedido agregado a la Carpeta Nº 521|53 que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.26|3-Nº L-1.349-v.1º|4|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración

Expte. Nº 146.475

Llámase a Licitación Pública Nº 4|53, para el día 8 de abril de 1953 a las 15 horas, para la adquisición de hojas de papel tamaño oficio y doble oficio, matrices oficio y doble oficio y papel carbónico hectográfico, para máquina multicopista con destino a cubrir las necesidades de este Instituto, durante el corriente año. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1953. — El Director General de Administración.

e.25|3-Nº L-1.307-v.31|3|53

Sección Ley 11.110 - Expte. Nº 154.220

Licitación Pública Nº 4|1953

Llámase a licitación para el día 31 de marzo, a las 16 horas, para la provisión de mesas escritorio de acero y ventiladores de pie. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.20|3-Nº L-1.238.v.31|3|53

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 154.160

Llámase a licitación para el día 15 de abril a las 15 horas, para la provisión de máquinas de escribir, y calcular. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e 27|3-Nº L.1.428-v.10|4|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 16.955|53 para la provisión de ambos de brin sanforizado. Apertura 8|4|53, a las 13,00 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.27|3-Nº L.1.367-v.2|4|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 9 Abril 1953 16 hs., Sarga y paño, OC: 58|53 A.13. — 9 Abril 1953, 17 hs., Brines. OC:58|53 Ax.5. — 13 Abril 1953, 16 hs. Guantes, delantales, botas, etc. de cuero. OC:58 53 Ax.6. — 23 Abril 1953, 15 hs. Hierro U. OC:3|53 Ax. 78. Consulta y retiro de pliegos Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.24|3-Nº L-1.279-v.7|4|53

Expedientes 15.439|15.009

Licitación pública: 11 de mayo de 1953, 15 hs., Limpieza y pintura de la estructura metálica puente Río Dulce Km. 663|727. — Consulta y retiro pliegos en Distrito Vía y Obras en Frías (Pvcia. Santiago del Estero) y en la Oficina de Licitaciones (Av. Maipú 4) donde se realizará la apertura de las propuestas. — (Valor del pliego $ 100.— m|n.). — Las Administraciones.

e.27|3-Nº L.1.365-v.10|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE

Se llama a Licitación Pública Nº 197, hasta las 15.30 hs., del 16 de abril próximo, para la construcción de un nuevo local para pintado de locomotoras, en Talleres Pte. Perón, localidad de Pérez. documentación en oficina de licitaciones (Nº 127), Bmé. Mitre 299, 3er. piso, de 12 a 15 hs. y en oficinas Ingeniero de Distrito, estación Rosario N. Consultas de 7 a 13 hs. Costo de la documentación $ 200.— m|n. — Isidoro González, Administrador General.

e.20|3-Nº L- 1.243-v.2|4|53

Se llama a licitación pública Nº 198 hasta las 15,30 horas del 24 de abril próximo, para una renovación de vía entre Empalme Maldonado y Tigre. Documentación en Oficina de Licitaciones (Nº 127) Bmé. Mitre 299, 3er. piso, 11,30 a 15 hs. Consultas 11,30 a 17 hs. En estación San Martín: Oficina Jefe Distrito Vía y Obras. Costo documentación: $ 500 m/n. Isidoro González, Administrador General.

e.30|3-Nº L.1.439 - v.13|4|53

Licitación Pública

Nº 199. — Acero dulce redondo 17|4 - 15,30 hs.

Pliegos y condiciones: Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1er. piso, oficina 51, de 12 a 15 hs., lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.27|3-Nº L.1.427-v.17|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública 190 para la provisión de madera de cedro en tablones — AP. 10|4|53 — 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.25|3-Nº L-1.305-v.8|4|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 7/1/53, por la fabricación de vajilla en material plástico. Bases y condiciones retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803 de 14,30 a 17,30. Apertura el 6/4/53 a las 12,30 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.30|3-Nº L.1.472 - v.1º|4|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 91|53 para el día 7 de abril de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: tubos de acero para oxígeno, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.334-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 92|53 para el día 7 de abril de 1953, a las 9,10 horas, para transporte de materiales varios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.335-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 93|53, para el día 7 de abril de 1953, a las 9,20 horas, para la provisión de: anillos de hierro fundido en coquillas, lingotes de fundición, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.336-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 94|53, paar el día 7 de abril de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Roscadora, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.337-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 95|53, para el día 7 de abril de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de: bombas centrífugas, motobombas, sierra cepilladora, encoladora eléctrica, etc., con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.338-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública número 96/53, para el día 7 de abril de 1953, a las 9,50 horas, para la provisión de: máquinas (rectificadoras, agujereadora, sierras mecánicas, pirómetros, bomba para elevar gas oil, equipo para cargar baterías, torno), con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 hroas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.339-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública número 97/53, para el día 7 de abril de 1953, a las 10,30 horas, para transporte de ácido sulfúrico, con destino a la Destilería "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.340-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública número 98/53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.341-v.9|4|53

Llámase a Licitación Pública número 101/53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: aceros, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.342-v.9|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 100|53, para el día 7 de abril de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: ferrosilicio, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|3-Nº L.1.211-v.31|3|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Ventas

Cabildo 65-T. E. 76-3630

8|4|53, 1.012|53, 11 horas, por la venta de 163 toneladas de hierro redondo A-34 y A-37, varias medidas.

8|4|53, 1.013|53, 11,30 horas, por la venta de 50 toneladas de chapas de hierro A-37, varias medidas.

9|4|53, 1.014|53, 11 horas, por la venta de 1.800 toneladas de ácido sulfúrico comercial 98 % de pureza.

9|4|53, 1.015|53, 11,30 horas, por la venta de solvente con contenido de benceno y tolueno, xileno y aromáticos pesados (High Flash).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.23|3-Nº L-1.251-v.6|4|53

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO 18 DE INFANTERIA

El Regimiento 18 de Infantería llama a licitación pública para la venta de rezagos a efectuarse el 9 de abril de 1953, a las 10 horas.

Para informes y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad.

e.26|3-Nº L-1.344-v.9|4|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitaciones Públicas para la provisión de:

Nº 22|53 (hora 9,05) Para compresor "Atlas" (cartuchos de arranque, mangos p|agujas de limpiar, llaves, aceiteras, embudos, empaquetaduras, etc.) varios: mangueras de goma, vidrios "Pirex", filtros p|combustible y aceite de motor "Gray", bujías, platinos y condensadores.

Nº 23|53 (hora 9,15) Accesorios p|cocinas (cuchillos, cucharones, tazas, ollas, filtros p|café, hojas de serrucho, bombas reloj, candados, faroles imaginarios, etc.).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de abril de 1953 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas.

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.26|3-Nº L-1.331-v.1º|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 21|53 para la provisión de monturas de equitación y de campaña, para oficiales, la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 21 de abril de 1953 a la hora 9,05; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora indicado. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos Nº 1807, Capital.

e.18|3-Nº L.1.212-v.31|3|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISION ADQUISICIONES SECCION LLAMADOS

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 172|953, para la adquisición de pluma ½ Douvet. La apertura de las propuestas se realizará el 8 de abril de 1953 a las 9,00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.431-v.6|4|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 181|953, para la Adquisición de máquinas de escribir, mimeógrafo eléctrico, mimeógrafos a manivela. — La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1953 a las 9,00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea Nº 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.432-v.13|4|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 183|953, por el curtido de 130.000 kilogramos de cueros frescos, provenientes del faenamiento de novillos en el Matadero Militar de Campo de Mayo (cantidad aproximada). — La apertura de las propuestas se realizará el 17 de abril de 1953 a las 10,00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.433-v.13|4|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 145|953 para la adquisición de paños: la apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1953 a las 9.30 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.25|3-Nº L-1.290-v.8|4|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 144|953 para la adquisición de gabardina y paños: la apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1953 a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.25|3-Nº L-1.291-v.31|3|53

Llámase a LicitaciónPública. Disposición Nº 157|53, para la adquisición de medias; la apertura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1953, a las 9 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.20|3-Nº L- 1.241-v. 1º|4|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DIVISION ADMINISTRATIVA SECCION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la reparación de Aparatos e instrumental científico (radiología, electrocardiología, odontología, cirugía, laboratorio etc.).

Apertura de propuestas: el día 15 de abril próximo a las 11.30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.27|3-Nº L.1.361-v.10|4|53

2. DIVISION DE EJERCITO

REGIMIENTO 2 DE ARTILLERIA MONTADA REFORZADO

LICITACION

El Regimiento 2. de Artillería Montada Reforzado, con asiento en la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, llama a licitación Privada hasta el día 1º de abril del corriente año a las 10,00 horas para la adquisición de dos molinos de doce pulgadas, con un rendimiento de 11.300 litros por hora, con torre y cilindro, y dos tanques australianos de 100.000 litros de capacidad.

Los pliegos de condiciones para la presentación de las ofertas, las informaciones y todo otro antecedente relacionado a este acto, deben ser solicitados al Regimiento 2. de Artillería Montada Reforzado, Avda. Juan D. Perón s|n., Azul, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 de 15,00 a 18,00 horas.

e.26|3-Nº L-1.333-v.1º|4|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Azopardo 250 Capital Federal

Licitación Nº 251, para el día 16 de abril de 1953.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 251 - Hora: 10,30: "Provisión e instalación de un lavadero mecánico" - Presupuesto Oficial $ 243.270,00 m|n. — Depósito de garantía 1 % sobre el monto del presupuesto oficial - Precio del Legajo Nº 5.180 $ 23,00 m|n. — Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora, y objeto de la licitación, pudiendo los del Interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza hasta el 10 de abril de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|3-Nº L.1.434-v.6|4|53

Licitación Pública Nº 228, para el día 10 de abril de 1953.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 228 - hora 10,30. Provisión y colocación de muebles bajos y estanterías de madera de las secciones 1 a 6 del Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la propuesta. Precio del legajo Nº 5.178, $ 136.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|3-Nº L-1.317-v.1º|4|53

Licitación Pública Nº 244, para el día 10 de abril de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 244 - Hora: 10,40: Provisión de 2.000 m3. de arena argentina común, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín" - Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de m$n. 10.000,00. Precio del pliego de condiciones especiales $ 10,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|3-Nº L.1.363-v.2|4|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 9 de abril de 1953 por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 8|53 a las 9 horas: por cámaras y cubiertas para aviones.

Licitación Nº 9|53 a las 9.30 horas: por textiles (hilo de lino, cinta de hilera, hilo de algodón, lona impermeabilizada, tela liviana, semipesada, pesada, etc.).

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.24|3-Nº L-1.277-v.7|4|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 11|53 (DGA-1.016|53), por el término de 5 (cinco) días hábiles, a efectos de contratar la impresión de la revista "Acta", año 1953 (publicación oficial del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas), con destino a la Direción Nacional de Investigaciones Técnicas de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital, el 13 de abril próximo, a las 11 horas. — El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.30|3-Nº L.1.437-v.6|4|53

HORARIO

Se avisa al público que a partir de la fecha el horario de esta Dirección General será el siguiente:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:

de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:

T.E. 32 - 7738

Buenos Aires, marzo 16 de 1953.